

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS, emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requirieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE GEGGLOSE

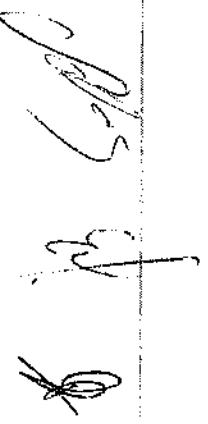
1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	\$ 91,785	\$ 136,344
Bancos / Tesorería	7'568,703	10'782,493
Bancos/Dependencias y otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Depósitos de Fondos de Seguros en Garantía *	19'315,748	4'268,784
Total	\$ 26'976,236	\$ 15'187,621

➤ A partir del ejercicio 2013, los recursos de terceros se registran en la cuenta contable 1116 "Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración". Estos recursos se reciben del CONACYT y de otras empresas, mismos que se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación.



CUENTA PÚBLICA 2016

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR:

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016				2015			
	90 días	180 días	365 días	Más de 365 días	90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
Inversiones Financieras a Corto Plazo			\$ 14'648,880					\$ 31'031,933
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*			44'504,043					74'497,818
Deudores Diversos a Corto Plazo**			2'141,638					814,604
Ingresos por Recuperar			0					0
Anticipos a Corto Plazo			180,492					180,492
Subtotal			\$ 61'475,053					\$ 106'524,847
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo			15'716,520					11'775,559
Deudores Diversos a Largo Plazo			0					0
Estimación a Corto y Largo Plazo			-18'325,761					-15'508,628
Total			\$ 58'865,812					\$ 102'791,778

Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Concepto	90 días	180 días	365 días	Más de 365 días	Total por Cobrar
Pacientes	2'635,560	3'650,254	2'536,118	195,529	
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	29'883,384	2'128,930	5,670	18,717	
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	567,571	78,414		115,099	
Otras Dependencias		1,315			
Instituciones Privadas	23,836				54,407
Aseguradoras					
Total por Cobrar	33'110,351	5'858,913	2'541,788	383,752	

➤ En Cuentas por Cobrar se registran los adeudados que tienen las diferentes instituciones y pacientes a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de cobro a corto y largo plazo, asimismo se incluye la estimación de cuentas incobrables del ejercicio 2016 por un importe de \$2'992,993 y ejercicios anteriores por un importe de \$15'332,768.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Concepto	90 días	180 días	365 días
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	1'281,145		
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	44,630		
Empleados del INER por comprar	815,862		

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

CUENTA PÚBLICA 2016

Total por Cobrar

2,141,637

- Dentro del rubro de Deudores Diversos se incluyen \$1'281,145 que corresponden al monto que adeuda la Secretaría de Salud por concepto de Indemnización en contra del Instituto por Juicio laboral.

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (ALMACENES)

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016	2015
Almacén de farmacia	\$ 39,624,619	\$ 38,794,662
Almacén general y varios	2,770,072	1,635,976
Almacén de viveres	1,249,758	1,006,897
Total de Almacenes	\$ 43,644,449	\$ 41,437,535

- Dentro del rubro de Almacenes se incluye el importe de \$97,548 provenientes de los efectos de la inflación hasta el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

- Sin Información que revelar.

5. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016		2015	
	Valor historico	Actualización	Total	Valor Actualizado
Edificios no Habitacionales	\$ 407'274,212	\$ 154'180,674	\$ 561'454,886	452'483,316

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS

CUENTA PÚBLICA 2016

Construcciones en Proceso	190'270,644	-	190'270,644	178'367,596
TOTAL	\$ 597'544,856	\$ 154'180,674	\$ 751'725,530	\$ 630'850,912

➤ El terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3, fracción III, 6, fracción VI, y 59, fracción III, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden adquirir los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

❖ La integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Descripción	2016			Total
	Valor histórico	Depreciación		
Edificaciones, Calzada de Tlalpan no. 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México	399'735,082	102'615,919		297'119,163
Revaluación de Edificios	154'180,674	86'480,045		67'700,629
Proyecto Ejecutivo Smith Carter Architects	7'539,130			7'539,130
TOTAL BIENES MUEBLES	561'454,886	\$ 189'095,964	\$	372'358,922

6. BIENES MUEBLES

Descripción	2016		2015
Mobiliario y Equipo de Administración	63'516,574		57'825,041
Equipo de Computo	18'641,211		21'714,502

[Handwritten signatures and marks]

CUENTA PÚBLICA 2016

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				768'528,135	735'765,700
Maquinaria y Otros Equipos				35'405,617	40'865,555
Equipo de Transporte				7'204,717	6'733,297
Bienes Culturales				584,556	587,034
TOTAL				893'880,810	863'491,129

❖ La suma de Bienes Muebles incluye su actualización por un importe de \$169'508,620 pesos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016		2015	
	Valor Histórico	Actualización	Total	Valor Actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	33'583,137	29'933,437	63'516,574	57'825,041
Equipo de Cómputo	18'533,595	107,616	18'641,211	21'714,502
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	640'915,064	127'613,071	768'528,135	735'765,700
Maquinaria y Otros Equipos	26'297,803	9'107,814	35'405,617	40'865,555
Equipo de Transporte	4'459,773	2'744,944	7'204,717	6'733,297

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes Culturales	582,818	1,738	584,556	587,034
TOTAL	724'372,190	\$ 169'508,620	\$ 893'880,810	\$ 863'491,129

❖ De los recursos fiscales captados, un total de \$51'211,634 se aplicaron para gastos de inversión en el ejercicio 2016.

- La integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Descripción	2 0 1 6			Total
	Valor histórico	Revaluación		
Mobiliario	20'460,435	7'385,042		27'845,477
Equipo de Administración	10'065,153	18'328,701		28'393,854
Equipo de Computo	18'533,595	107,616		18'641,211
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	49'059,183	25'821,359		74'880,542
Equipo Educativo	3'057,549	4'219,694		7'277,243
Bienes Artísticos y Culturales	582,818	1,738		584,556
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	3'640,367	4'221,432		7'861,799
Equipo Médico y de Laboratorio	632'114,109	125'660,745		757'774,854
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	8'800,955	1'952,326		10'753,281
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	640'915,064	127'613,071		768'528,135
Vehículo y Equipo Terrestre	4'459,773	2'744,944		7'204,717

CUENTA PÚBLICA 2016

EQUIPO DE TRANSPORTE					
Refacciones y Accesorios Menores	4'459,773		2'744,944		7'204,717
Maquinaria y Equipo Industrial	2'529,915		388,208		2'918,123
Herramientas y Maquinaria	15'034,845		2'160,934		17'195,779
Maquinaria y Equipo Eléctrico	411,178		164,279		575,457
Equipo de Comunicación	6'024,477		5'452,316		11'476,793
Maquinaria y Equipo Diverso	2'260,575		847,131		3'107,706
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	36,813		94,947		131,760
	26'297,803		9'107,815		35'405,618
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 724'372,190	\$ 169'508,621	\$ 893'880,811		

La Conciliación Contable con respecto al inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Descripción	UNIDADES	IMPORTE
Bienes Muebles según Control de Bienes del Instituto al 31 de Diciembre de 2016	37,339	\$ 724'330,374
Correspondencia:		
Bienes Muebles según Registro Contable del Instituto al 31 de Diciembre de 2016	37,342	\$ 724'372,190

- La conciliación arroja 21 bienes del capítulo 2000 del pedido 1091 del ejercicio 2015 por \$ 50,184; 1 bien localizado por \$ 1,610; y 25 bienes no localizados del ejercicio 2016 por \$ 93,610.

7. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Depreciación	Valor histórico	Actualización	Total	2015
Bienes Inmuebles	102'615,919	86'480,045	189'095,964	177'492,145

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes Muebles	526'901,381	153'954,392	680'855,773	620'650,824
TOTAL	629'517,300	240'434,437	869'951,737	\$ 798'142,969

➤ En el ejercicio 2016 la depreciación del ejercicio fue por un importe de \$98'500,893 y costo por la baja de activo fue de \$2'383,490, en tanto que para el ejercicio 2015 la depreciación del ejercicio fue de \$97'251,305 y el costo por la baja de activo fue de \$123,526.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Otros Activos Diferidos	\$ 2.737,154	\$ 17'546,520
Total	\$ 2.737,154	\$ 17'546,520

❖ De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en Flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestos derivados de las operaciones clasificadas en pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año que se pague, de acuerdo a la Norma NIFCG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos para el Sector Paraestatal".

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	\$ -	\$ -
Proveedores	\$ -	\$ -
Retenciones y Contribuciones	\$ 1'000,316	\$ 555,336
Total	\$ 1'000,316	\$ 555,336

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo, plazos

Concepto	90 días	180 días	365 días	Más 365 días
Servicios Personales	-	-	-	-
Proveedores	-	-	-	-
Retenciones y Contribuciones	1'000,316	-	-	-
Total a Pagar	1'000,316	-	-	-

CUENTA PÚBLICA 2016

a) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Inmuebles y Casas Modulares, SA de CV	\$ -	\$ -
Tesorería de la Federación	(10) 299,864	(1) 34,742
Sueldos y otras prestaciones		9,509
Otros		-
Total	\$ 299,864	\$ 44,251

1. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2015, el cual se reintegró como de indica a continuación:

Importe	Fecha
\$ 9,629	11-01-16
41	11-01-16
1,895	15-01-16
183	15-01-16
347	27-01-16
386	27-01-16
4	27-01-16
241	27-01-16
21,800	13-01-16
216	15-01-16
\$ 34,742	

CUENTA PÚBLICA 2016

II. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2016 y que figuran en los estados financieros como cuentas por pagar a largo plazo, el cual se reintegró como se indica a continuación:

Importe	Fecha
\$ 5,756	04-01-17
198,774	13-01-17
44,631	26-01-17
50,703	11-01-17
\$ 299,864	

b) Proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Otros		
Total	\$ -	\$ -

c) Retenciones y Contribuciones

I. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2016	2015
3 % Sobre Nóminas	\$ 4,195	\$ -57
Impuesto sobre la Renta retenido	43,470	60,699
10 % ISR Honorarios	37,416	-
5 % al Millar	127,118	-
Impuesto al Valor Agregado retenido	50,749	-

CUENTA PÚBLICA 2016

Impuesto al Valor Agregado retenido	738,145	413,035
Otros	-777	276,351
	\$	1,000,316 \$
		750,028

II. Exenciones fiscales:

➤ Impuesto sobre la Renta:

No se está obligado a pagar el Impuesto sobre la Renta de conformidad con lo señalado en los Artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, así como las Instituciones de asistencia o de beneficencia autorizada por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del Impuesto sobre la Renta.

➤ Impuesto al Valor Agregado:

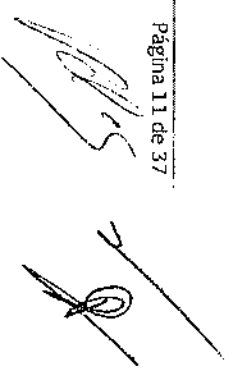
Por lo que respecta a la actividad preponderante que es la prestación de servicios y realización de investigaciones, y en relación con lo establecido en el Artículo 15, fracción XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se encuentran exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

➤ Impuesto Empresarial a Tasa Única:

No se tiene la obligación de pagar este impuesto, ya que conforme al Artículo 4 fracción I de esta ley, están exentos de este impuesto quienes no sean contribuyentes del Impuesto sobre la Renta.

➤ Participación de Utilidades a los Trabajadores:

La fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, de Asistencias o de Beneficencia, no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores.



9. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO Y LARGO PLAZO

a) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

➤ El Instituto cuenta con cobros realizados por anticipado, mismos que permiten garantizar que los servicios que se prestan estén soportados en garantía. De igual manera, con fundamento en la normatividad NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se realizó la reclasificación de ingresos no cobrados a la subcuenta de pasivo diferido ingresos a crédito, así como los servicios que se pagaron con presupuesto del siguiente año, como se muestra en el siguiente cuadro:

➤ Análisis de pasivos diferidos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015.

Descripción	2016	2015
Ingresos cobrados por adelantado	\$ 118,291	\$ 118,291
Ingresos a Crédito	47'449,090	70'764,747
Adeudos de Ejercicios Anteriores	-	261,042
Gastos a Crédito	\$ 47'567,381	\$ 88'690,552

b) Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

➤ Recursos de Terceros, durante el año 2016 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2015 por un monto de \$14'530,631. Captándose durante 2016 la cantidad de \$30'705,228, contando con un monto total de \$45'235,859. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la industria farmacéutica y del CONACYT, recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron \$15'596,173, teniéndose al cierre una disponibilidad final de \$29'639,686, para ser aplicados en el año 2017.

10. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 2'137,498	\$ 972,091
Total	\$ 2'137,498	\$ 972,091

Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	\$ 241,167	\$ -
Proveedores	\$ 1,896,331	\$ 972,091

a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 90,478
Degasa, SA de CV	-	10'749
Alimentos la V del MU, SA de CV	-	16,200
Alimentos Baab, SA de CV	6,960	6,413
Biomerfeux México, S.A. de C.V.	-	9,820
Biodist, S.A. de C.V.	-	4,569
Consortio Orca y Asociados, SA de CV	-	37,387
Carapio Alcántara Francisco Quirino	-	18,810
González Nogueira Jessica	-	475
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	1'281,145	475,791

CUENTA PÚBLICA 2016

Medic Solution Mapen, S.A. de C.V.				2,475
Prov. De Insumos y Serv. Turmalina, S.A. de C.V.				3,225
Pacientes				297,876
Otros				4,786
Total		\$		1,596,467 \$
				972,091

Recursos de Terceros

Disponibilidad Inicial de 2016	Recursos captados en 2016	Total de Recursos 2016	Ejercidos en 2016	Disponibilidad para 2017
14'530,631	30'705,228	45'235,859	15'596,173	29'639,686

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES


I. INGRESOS DE GESTIÓN


a. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

> Ingresos de la Gestión

Descripción		2016	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$	212'058,224	\$ 241'253,099
Total	\$	212'058,224	\$ 241'253,099

De estos recursos fiscales captados, un total de \$ 81'294,761 se aplicaron para gastos de inversión en el ejercicio 2016.





CUENTA PÚBLICA 2016

> Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Descripción	2016	2015
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1.161'721.512	\$ 1.085'017.443
Total	\$ 1.161'721.512	\$ 1.085'017.443

> Otros Ingresos y Beneficios

Descripción	2016	2015
Ingresos Financieros	\$ 4'366.524	\$ 1'712.638
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 1'348.910	\$ 15'051.692
Total	\$ 5'715.434	\$ 16'764.330

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

- > Gastos de Funcionamiento
- ❖ Servicios Personales

Descripción	2016	2015
Remuneraciones Personal Características Permanentes	\$ 257'413.676	\$ 248'349.940
Remuneraciones Personal Características Transitorias	16'073.224	16'871.667
Remuneraciones Adicionales y Especiales	207'502.314	202'236.295

CUENTA PÚBLICA 2016

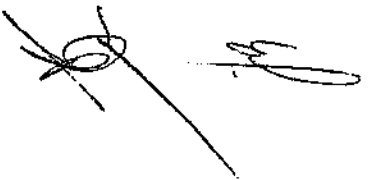
Seguridad Social	65'777,481	63'548,554
Otras Prestaciones Sociales	197'760,093	188'554,183
Pagos de Estímulos a Servidores	54'753,736	46'123,287
Total	\$ 799'290,524	\$ 765'683,926

❖ Materiales y Suministros

Descripción	2016	2015
Materiales de Administración, emisión de documentos	\$ 13'440,839	\$ 12'106,108
Alimentos y Utensilios	27'544,550	26'925,968
Materiales y Artículos de Construcción	1'075,077	1'489,063
Productos Químicos y Farmacéuticos	378'657,220	313'937,227
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	281,584	210,014
Vest. Bcos. Prendas de Protección	8'258,770	9'710,944
Herramientas Refacciones y Accesorios	9'316,079	13'293,525
Total	\$ 438'574,119	\$ 377'672,849

❖ Servicios Generales

Descripción	2016	2015
Servicios Básicos	\$ 23'552,067	\$ 28'403,624
Servicios de Arrendamiento	5'237,216	5'248,935
Serv. Prof. Científicos y Tecnológicos	30'242,395	32'517,189
Servicios Financieros y Bancarios	1'875,067	1'796,482
Serv. de Instalación, Reparación	68'165,667	56'886,715
Servicios de traslado y Viáticos	2'647,118	2'113,188
Servicios Oficiales	2'742,554	1'541,931
Otros Servicios Generales	24'717,615	23'014,839

CUENTA PÚBLICA 2016

Total	\$	159'179,699	\$	151'522,903
❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios				

Descripción	2016	2015
Ayudas Sociales	\$ 41,389	\$ 33,102
Total	\$ 41,389	\$ 33,102

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

❖ Estimación, depreciación, Deterioros, Obsolescencia y Amortización; Otros Gastos

Descripción	2016	2015
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 11'603,819	\$ 9'158,022
Depreciación de Bienes Muebles	88'313,145	88'523,002
Otros Gastos	967,420	4'197,909
Total	\$ 100'884,384	\$ 101'878,933

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1. RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO

El estado de actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 refleja un déficit del ejercicio por la cantidad de \$121'310,014 (\$53'756,842 a diciembre 2015), motivado en primera instancia por la afectación del rubro de depreciación, por un importe de \$98'500,893 (\$97'681,025 a diciembre 2015), cantidad ocasionada por la pérdida de valor del uso normal de los bienes. De igual manera, en el ejercicio 2016 se registraron bajas de activo fijo de los rubros de Equipo e Instrumental Médico por un monto de \$322,064., Equipo Médico y de Laboratorio por un monto de \$14'047,262., Equipo de Computo por un monto de \$5'150,679., Equipo de Comunicación por un monto de \$60,114., Mobiliario y Equipo de Oficina por un monto de \$1'110,609., y Equipo de Maquinaria y Otros Equipos por un monto de \$806,444., lo que impactó en el gasto de la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones, así como la reclasificación realizada de los ingresos no cobrados en el ejercicio 2016 que se repercutió en el pasivo diferido de dicho año por un importe de \$47'449,090.

CUENTA PÚBLICA 2016

2. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Años Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Año	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Ejercicio 2015	886'845,784	-64'675,027	-53'756,842	768'413,915
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio 2016	111'332,293			111'332,293
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		15'340,336	-67'553,172	-52'212,836
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	998'178,077	-49'334,691	-121'310,014	827'533,372

3. APORTACIONES

Al 31 de diciembre de 2016, se registró un monto de \$30'037,533, que corresponden a Donativos de Mobiliario y Equipo Médico, asimismo se obtuvieron Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso un monto de \$81'294,760; en el concepto que se registró la cantidad de \$17'845,700, correspondiente a recursos que provienen del Fideicomiso de Sistema de Protección Social en Salud, para llevar a cabo la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-degenerativas, así como \$30'083,127 de ingresos catados en 2016.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2015	2016
Efectivo	\$ 91,785	\$ 136,344
Bancos	7'568,703	10'782,493
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	19'315,748	4'268,784
Total	\$ 26'976,236	\$ 15'187,621

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En el Estado de flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en dónde se observa una disponibilidad de \$ 26'976,236, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.
- ❖ Del estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se observa un decremento neto en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo por \$3'399,006, que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes.

➤ **Almacenes**



Descripción	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros	\$ 43'644,449	\$ 41'437,535
Total	\$ 43'644,449	\$ 41'437,535

➤ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción**

Descripción	2016	2015
Edificios No Habitacionales	\$ 561'454,886	\$ 452'483,316
Construcciones en Proceso en Bienes Propiedad	190'270,644	178'367,596
Total	\$ 751'725,530	\$ 630'850,912

- ❖ En el ejercicio 2016 no se realizó ajuste al Inmueble de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación de Bienes Inmuebles; se capitalizó del ejercicio fiscal 2016 \$51'350,608 de los proyectos Unidad de Investigación, Actualización del Sistema Eléctrico, Fortalecimiento del Área de Pacientes y el Mantenimiento a los Registros de Instalación Eléctrica; asimismo se contrató obra por un monto de \$39'447,560 como se indica a continuación:

Descripción	Importe
Ampliación Clínica de Tabaquismo	10'194,159
Servicio Clínico No. 4	13'255,764
Red Hidráulica	6'498,160
Fortalecimiento Área Pacientes	9'499,477
Obras en Proceso	39'447,560

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes Muebles

Descripción	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 74'880,542	\$ 79'068,124
Mobiliario, Equipo Educacional	7'861,799	7'311,087
Equipo e Instrumental Médico	768'528,135	735'765,700
Equipo de Transporte	7'204,717	7'204,717
Maquinaria, Otros Equipos y Herramental	35'405,617	34'141,502
	\$ 893'880,810	\$ 863'491,130

❖ En el ejercicio 2016 se adquirieron Bienes Muebles por un monto de \$59'890,900, en este mismo ejercicio se dieron de baja bienes por un monto de \$21'497,172 como se indica a continuación:

Descripción	Importe
Mobiliario	516,312
Administración	215,643
Equipo de Computo	2'438,797
Equipo Educativo	550,255
Equipo medico	50'575,110
Instrumental Médico	3'407,817
Maquinaria y Equipo Industrial	2'132,002
Equipo de Comunicaciones	32,924
Maquinaria y Equipo Eléctrico	22,040
Bienes Muebles	59'890,900

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Descripción	2016	2015
Estimación para Cuenta Incoobrable C. Plazo	\$ -2'992,993	\$ -3'733,071
Estimación para Cuenta Incoobrable L. Plazo	-15'332,768	-11'775,558

CUENTA PÚBLICA 2016

Depreciación Acum. De Bienes Inmuebles	-189'095,964	-177'492,145
Depreciación Acum. De Bienes Muebles	-680'855,773	-620'650,525
Otros Activos Diferidos	2'737,154	17'546,520
Servicios Personales por Pagar a C. Plazo	-	44,251
Proveedores por Pagar a C. Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1'000,316	-
Proveedores por Pagar a L. Plazo	2'137,498	972,091
Ingresos Cobrados por Anticipado	118,291	118,291
Otros Pasivos Diferidos	47'449,090	88'572,261
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	29'639,686	14'530,631
Total	\$ -805'195,463	\$ -691'867,254

V. CONCILIACIONES CONTABLES - PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios	Parcial	Total
Más: Ingresos contables no presupuestarios		964,233.0
		1,459,825,698.0
Disminución del exceso de provisiones		703,191.0
Otros ingresos y beneficios varios		261,042.0
Otros Ingresos contables no presupuestarios		

CUENTA PÚBLICA 2016


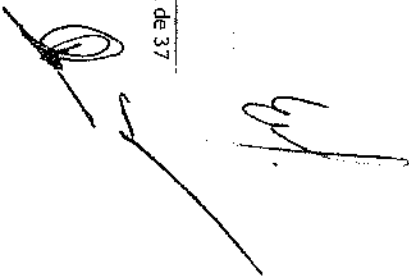
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Cifras en Pesos)

Menos: Ingresos presupuestarios no contables		81,294,761.0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	81,294,761.0	

Ingresos Contables 1,379,495,170.0

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Cifras en Pesos)

	Parcial	Total
Total de egresos (presupuestarios)		1,479,004,117.
Menos: Egresos presupuestarios no contables		82,882,979.0
Mobiliario y equipo de administración	306,158.0	
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	500,400.0	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	28,486,599.0	
Vehículos y equipos de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	561,440.0	
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	51,440,164.0	
Obra Pública	-	
Aduddos de ejercicios fiscales anteriores (ADERAS)	-	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,588,218.0	


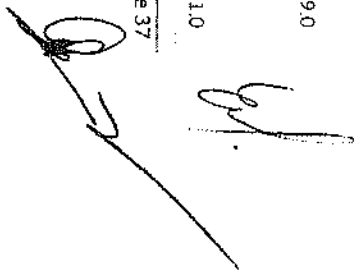
CUENTA PÚBLICA 2016

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en Pesos)

Más: gastos contable no presupuestarios		104,684,047.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	103,701,516.0	
Provisiones		
Otros gastos	27,935.0	
Disminución del inventario		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	954,595.0	
Total de gasto contable		1,500,805,184.0

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación Contable Presupuestal de Resultados
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios	Parcial	Total
Total de egresos (presupuestarios)		1,486,055,839.0
		-1,479,004,117.0
Más:		
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos contables		964,233.0
Menos:		
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables		82,882,979.0
		81,294,761.0

CUENTA PÚBLICA 2016

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en Pesos)

Contables	
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	104,694,046.0
Total de gasto contable	-121,310,014.0

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. RESERVA LABORAL

Al 31 de diciembre de 2016 existen 134 (134 a diciembre de 2015) Juicios Laborales para los cuales se considera un monto total de \$ 68'729,290 (\$66'391,700 diciembre de 2015), por concepto de reclamo de prestación de derechos, sueldos, salarios y otros emolumentos. Al mes de diciembre de 2016 se estima una contingencia de \$795,648 (896,000 a diciembre de 2015), esto considerando que aún y cuando se tienen laudos dictados en contra de los intereses del Instituto, están en proceso de litigio por la vía de amparo en espera de que se resuelvan.

II. PRONUNCIAMIENTO NORMATIVO

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de orden público y tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La armonización del sistema contable de la entidad se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año conforme a los artículos V y VI transitorios de la propia Ley.

III. VALORES

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2016

IV. EMISION DE OBLIGACIONES

Sin información que revelar.

V. AVALES Y GARANTIAS

Sin información que revelar.

VI. CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

Sin información que revelar.

VII. BIENES CONSESIONADOS O EN COMODATO

Sin información que revelar.

VIII. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto tiene 134 litigios en trámite, con un pasivo laboral de \$68'729.290 pesos en contra del INER, que se encuentran pendientes de resolución o en trámite legal, de los cuales no se tiene definido o se desconoce el monto que resultaría de su liquidación en su caso. El Instituto cuenta con una previsión de valor contingente por la cantidad de \$795.648 pesos, referenciada en las cuentas de orden del Instituto, información que se presenta en el Informe sobre Pasivos Contingentes (NCD.01.05.vd)

IX. CUENTAS DE ORDEN

> Cuentas de Orden Presupuestal

- ❖ Tienen por objeto establecer el control del presupuesto autorizado de ingresos y egresos, el presupuesto por ejercer, el control del presupuesto pagado, presupuesto ejercido y destino del gasto, así como controlar información relevante. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 presentan los siguientes importes:



CUENTA PÚBLICA 2016

Descripción	2016	2015
Ingresos presupuestales autorizados	\$ 1,421,618,082	\$ 1,363,147,821
Ingresos presupuestales aprobado	-	76,353,622
Ingresos presupuestales por recibir	29,320,605	7,769,913
Ingresos presupuestales devengados	-45,731,671	-8,427,963
Ingresos presupuestales cobrados	-1,475,167,249	-1,345,570,566
Presupuesto de egresos autorizado	-1,421,618,082	-1,374,072,546
Presupuesto de egresos por ejercer	12,574,198	7,831,782
Presupuesto de egresos devengado	-	-
Presupuesto de egresos pagado	1,475,167,249	1,345,508,697
Presupuesto de egresos ejercido	3,836,868	261,042
Sumas Iguales	0	0


➤ Cuentas de Orden Contable

- ❖ Señala los pasivos laborales que el Instituto tiene registrados al 31 de diciembre de 2016, que representan un pasivo laboral de pronta atención al tenerlo por \$ 795,648; dichos compromisos estaban clasificados dentro de los rubros como son prima de antigüedad, indemnizaciones y reinstalaciones y otros conceptos.
- ❖ Se controla y anuncia los gastos que se efectuaron durante el ejercicio de los Recursos de Terceros que en el año fueron \$15'596,173 por diversos proyectos de investigación.
- ❖ Se anuncia que el terreno sobre el que están contruidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3, fracción III, 6, fracción VI, y 59, fracción III, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden adquirir los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

Descripción	2016	2015
Demandas judiciales en proceso	795,648	896,000
Resolucion demandas judiciales	-795,648	-896,000
Gastos de Recursos de Terceros	15'596,173	25'334,359

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS

Página 26 de 37




CUENTA PÚBLICA 2016

Registro de gastos de Res. de Terceros	-15'596,173	-25'334,359
Bienes Inmuebles, Terrenos por Asignar	358'579,281	358'579,281
Terrenos por Asignar, Bienes Inmuebles	-358'579,281	-358'579,281
Sumas Iguales	0	0

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

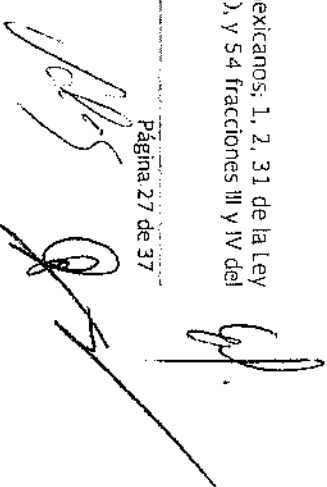
El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 enero de 1982. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006.

Tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio-médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de preparación de la información financiera:

- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.
- La información está preparada con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 18, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando:

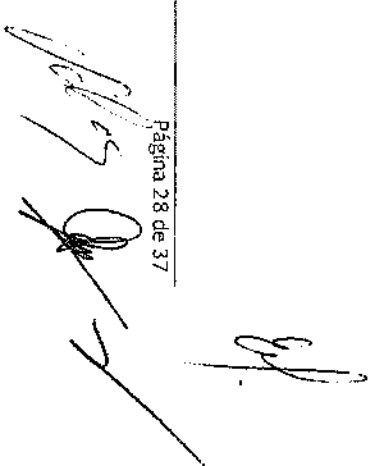


CUENTA PÚBLICA 2016

- Que el sistema estará conformado por el conjunto de Normas Contables. Los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.
- Que los entes públicos deben aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de la gestión pública.
- Que la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen los procedimientos para el registro de las operaciones, la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas es necesaria.
- Que la aprobación de la LCGG, sus alcances, las regularizaciones conceptuales y técnicas, así como el objetivo principal de entender la armonización de la contabilidad gubernamental obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando con la finalidad de dar continuidad al principio de consistencia.
- ❖ Normatividad aplicable a partir de 2012

Se emiten y difunden las Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

Normas vigentes hasta el ejercicio 2011	Normatividad aplicable a partir de 2012
NEFGSP-002 Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos	NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
NEFGSP-003 Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el Sector Paraestatal.	NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NEFGSP-006 Norma para registrar la Estimación y Cancelación de Cuentas y Documentos por Cobrar irrecuperables.	NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
NEFGSP-007 Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación.	NIFGG SP 04 Reexpresión.
NEFGSP-008 Normas sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal.	NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.



CUENTA PÚBLICA 2016

NEFGSP-009 Norma para el tratamiento contable de las inversiones en proyectos de Infraestructura productiva de Largo Plazo. NIFGE SP 01 PIDIRÉGAS (Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo).

NEFGSP-010 Norma contable para el registro de las operaciones derivadas de arrendamiento financiero. NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.

NGIFG-004 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental. NACCG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

NIFGG SP Norma de Información financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

NIFGE SP Norma de Información financiera Gubernamental específica para el Sector Paraestatal.

NACCG Norma de Archivo Contable Gubernamental.

❖ Reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal donde se mostrarán los hechos con incidencia económica-financiera que se han realizado en el ente público durante un periodo determinado donde muestre los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de la entidad.

❖ Supletoriedad Normas Nacionales e Internacionales

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las normas de Información Financiera de Contabilidad Nacionales e Internacionales.

➤ Otras disposiciones normativas

Con relación a la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2013, por lo que para la depreciación de los ejercicios de 2015 y 2016, se tomaron en cuenta los porcentajes emitidos por la S.H.C.P., por medio del CONAC.

Principales políticas:

b) **Valores nominales:**

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, y por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados sobre valores nominales.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos, y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión, el Instituto se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios, siendo el año de 2009 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2009 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

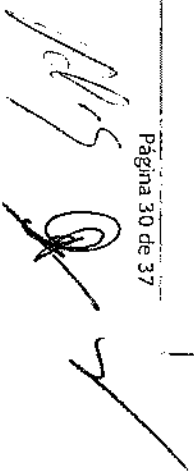
En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

e) Operaciones en moneda extranjera y fluctuaciones cambiarias:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

f) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo a corto plazo:

El Instituto tiene la práctica de crear una estimación por cuentas incobrables, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos que presentan antigüedad.



CUENTA PÚBLICA 2016

g) Almacenes:

Los almacenes se valían por el método de costos promedio, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al Oficio Circular 309-A-0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles:

Las inversiones en inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1° de enero de 2008 a su costo histórico y 2) A las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso c) inmediato anterior.

La depreciación para el ejercicio 2016 es calculada por el método de línea recta, y con base a las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, publicadas el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial, de acuerdo a los porcentajes utilizados por cada rubro de activo; las tasas aplicadas son:

Concepto	Tasa	Año 2016
Edificio y construcciones	3.3	%
Maquinaria y Equipo Médico	20	
Equipo e Instrumental Médico	20	
Mobiliario y Equipo	10	
Equipo de Transporte	20	
Equipo de Cómputo	33.3	

i) Beneficio a los empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por lo anterior la institución no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

j) Patrimonio o Capital Social:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, por los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año se registran contablemente para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física, como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal".

k) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requiriente, y en los demás casos, cuando se prestan los servicios.

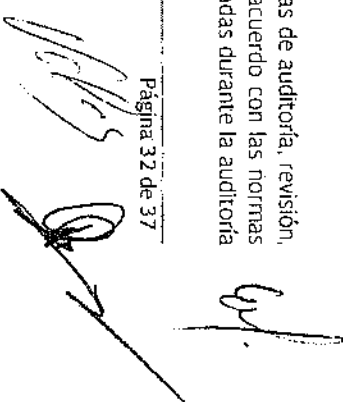
l) Recursos de Terceros:

Son recursos de terceros los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondos Sectoriales para Seguridad Social y Educación), y en menor proporción son los que se reciben por diversas empresas.

De acuerdo con los "Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registren y presenten los recursos de terceros que se encuentran en poder del Instituto, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración; en el concepto que la autoridad hacendaria no refleja en el plan de cuentas autorizado, una cuenta de Inversiones Financieras dentro del rubro de Activo No Circulante, que permita presentar los recursos excedentes de terceros en custodia y/o administración, invertidos en títulos valor y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

3. PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La comparabilidad de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016 fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría, revisión, atestiguar y otros servicios relacionados vigentes a esa fecha. La auditoría al 31 de diciembre de 2016 fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012, por lo que las referencias a las normas utilizadas durante la auditoría



CUENTA PÚBLICA 2016

de este periodo y el modelo de opinión utilizado, difieren con las del año 2012, sin que esto represente modificaciones en la interpretación a los estados financieros tomados en su conjunto.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización contable; estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de los plazos que éste determine. Asimismo, establece el Artículo 60. transitorio, que el sistema en las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá estar operando a más tardar el 31 de diciembre de 2012, por lo que a la fecha del presente informe la entidad cumplió con lo antes descrito.

4. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

En documento adjunto se muestran las cifras del Estado Analítico del Activo y del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

5. CLASIFICACIONES

Los estados financieros del ejercicio 2015 están clasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2016, de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas en los "Lineamientos Específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015" y que sirven de base para la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

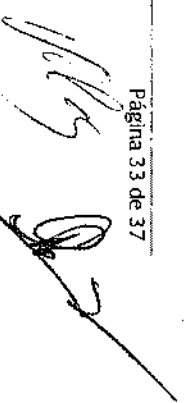
7. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos que afecten el cierre de ejercicio.

8. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

9. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO



En el ejercicio 2016 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación, además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación y dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

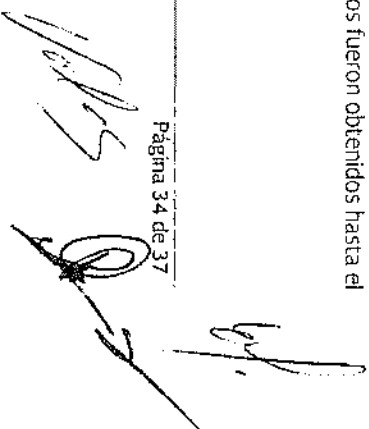
Respecto de la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con apego los postulado de Entes Públicos y Existencia. Permanentemente se manifiesta que la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Negocio en Marcha en virtud que no conoce situaciones que indiquen que tenga que cesar sus operaciones, respecto de los motivos de creación del Instituto, considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2016 se tuvo un **aprobado** de \$1,421,618.0 miles de pesos integrado por \$1,153,020.0 miles de pesos de **recursos fiscales** y \$268,598.0 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total \$1,479,004.3 miles de pesos, integrado por \$1,195,276.6 miles de pesos de recursos fiscales y \$283,727.7 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un mayor ejercicio presupuestal global del 3.8% comparado contra el presupuesto aprobado, reflejado en \$57,386.1 miles de pesos de recursos fiscales y propios; debido principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales del 4%, en gasto de operación menor en un 2.5%; en Inversión Física se presenta un incremento respecto del presupuesto aprobado del 106.8%, debido a que se efectuaron pagos con cargo al presupuesto 2016 de bienes y servicios devengados en el ejercicio 2015 derivado de que los recursos del Fideicomiso de Protección Social en Salud, quien financia la construcción de la Unidad de Investigación, deposito los recursos en 2016.

Para **Gasto Corriente** se aprobaron \$1'382,302.1 miles de pesos; ejerciéndose un total de \$1'397,709.4 miles de pesos; es decir, hubo un mayor ejercicio presupuestal de \$15,407.3 miles de pesos, que equivalen a un incremento del 1.1%. El presupuesto pagado fue financiado con 83.1% de recurso federal y 16.9% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales y para cubrir el déficit en el gasto de operación así como a la regularización de recursos por ingresos excedentes.

Para **Gasto de inversión** se aprobó un total de \$39,315.9 miles de pesos; pagándose \$81,294.8 miles de pesos; observándose un mayor ejercicio presupuestal de \$41,978.9 miles de pesos, que corresponde a 106.8% mayor al presupuesto aprobado. Esto derivado de la necesidad de efectuar pagos con cargo al ejercicio presupuestal 2016 de servicios devengados en el ejercicio 2015 en consecuencia de dar suficiencia al Proyecto de la Construcción de la Unidad de Investigación, planeado con recursos de Fideicomiso de Protección Social en Salud y que estos fueron obtenidos hasta el presente ejercicio fiscal de 2016. En general se financió con el 74.3% de recursos fiscales y 25.7% de recursos propios.



11. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas plantea las siguientes estrategias de mejora:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos;
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Impulsar la Revista Neurología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores y clínicos jóvenes del Instituto;
- Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;
- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;
- Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorómetros, equipo de microarreglos, secuenciador, microscopio confocal, Lumihex para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados;
- Impulsar la investigación en Medicina Ambiental y Ocupacional;
- Impulsar la difusión de las especialidades respiratorias que permita un incremento de aspirantes a los cursos universitarios de especialización;
- Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Programa de Profesionalización Docente;
- Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Implementar un mecanismo de colaboración para aplicar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;

- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes;
- Promoción de la rehabilitación respiratoria como aspecto de mejora de la calidad de la atención y de la calidad de vida de los enfermos respiratorios crónicos, niños y adultos;
- Programa permanente de calidad de los servicios de salud y educación, acorde a los estándares y normatividad nacional e internacional;
- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable;
- Implementar un Sistema Integrador de los procesos de atención médica y administrativos, para la portabilidad del Sistema Nacional de Salud;
- Generar un programa de cultura organizacional para detectar, fortalecer y difundir valores y prácticas comunes de las áreas sustantivas con el fin de consolidar y desarrollar sinergias en los esfuerzos del hospital hacia la mejora del Instituto.

12. INFORMACION ADICIONAL

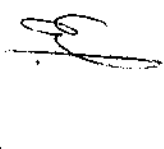
Se tienen pactados los contratos de Obra Pública número LO-012NCCD002-N22-2015 y LO-012NCCD002-N23-2015 con las empresas Inmuebles y Casas Modulares, S.A. de C.V. y Supervisores Técnicos, S.A. de C.V. respectivamente, para la construcción de la tercera fase de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas, quedando pendiente de registrar el traspaso de Obras en Procesos a Bienes Inmuebles las cantidades de \$43'593,759.98 del contrato LO-012NCCD002-N22-2015 y \$2'499,229.14 del contrato LO-012NCCD002-N23-2015 en virtud aún no se han generado las Actas Entrega, Recepción y Finiquito de la Obra.

13. PARTES RELACIONADAS O VINCULADAS

No Aplica.

14. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso una cantidad de \$751'725,530, cantidad conformada por el valor histórico de \$407'274,212 y su actualización por \$154'180,674 así mismo se tiene un importe de \$190'270,644 que corresponde a construcciones en proceso: por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Inmuebles en razón que no se considera el rubro de Depreciación por \$189'095,964 así como las Construcciones en Proceso por \$190'270,644 para quedar en la cantidad de \$372'358,922.



15. **VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO**

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Muebles una cantidad de \$893'880,810, cantidad conformada por el valor histórico de \$724'372,190 y su actualización por \$169'508,620; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Muebles en virtud que no se considera el rubro de Revaluación de Bienes Muebles por \$169'508,620.

16. **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas al 31 de diciembre de 2016, así como sus actividades, sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual fue presentada y autorizada por la C.P. María Edith Socorro Escudero Coria, Directora de Administración, y por el Dr. Jorge Salas Hernández, Director General, con fecha 2 de febrero de 2016.

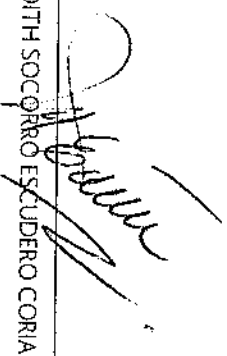
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Ciudad de México, a 17 marzo de 2016.



Autorizó: DR. JORGE SALAS HERNANDEZ

DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. MARIA EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION